

extensión las retribuciones fijas, variables y complementarias que la carta circular de la Presidencia del IRYDA de veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y dos estableció para Ingenieros y Arquitectos, debiendo la Administración adoptar las medidas necesarias para el pleno restablecimiento de los derechos del demandante, sin hacer expresa imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" e insertará en la "Colección Legislativa", definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Pedro Martín de Hijas.—Alfonso Algara.—Victor Serván.—Antonio Agúndez.—Adolfo Carretero (rubricados). Publicación.—Leida y publicada fue la anterior sentencia por el excelentísimo señor Magistrado ponente don Adolfo Carretero Pérez, estando celebrando audiencia pública la Sala Quinta del Tribunal Supremo el mismo día de su fecha.—Ante mí, José Benítez (rubricado).»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V.I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Madrid, 3 de agosto de 1976.

CARRILES GALARRAGA

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Presupuestos.

**20245** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 45 concedida al Banco del Noroeste para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por el Banco del Noroeste solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 45, concedida el 13 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

*Demarcación de Hacienda de Oviedo*

Llanes, sucursal en Las Barqueras, sin número, a la que se asigna el número de identificación 33-15-07.

*Demarcación de Hacienda de Orense*

El Barco de Valdeorras, sucursal en Marcelino Suárez, 15, a la que se asigna el número de identificación 32-21-04.

Madrid, 21 de julio de 1976.—El Director general, Ricardo Goytre Boza.

**20246** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 94 concedida a la Caja de Ahorros de la Inmaculada para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros de la Inmaculada, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 94 concedida el 26 de octubre de 1964, a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

*Demarcación de Hacienda de Zaragoza*

Ejea de los Caballeros, oficina en General Franco, 23, a la que se asigna el número de identificación 50-15-80.

Tauste, oficina en plaza General Franco, angular a calle Germán, a la que se asigna el número de identificación 50-15-61.

La Almunia de doña Godina, oficina de Ortubia, 1, a la que se asigna el número de identificación 50-15-62.

Madrid, 21 de julio de 1976.—El Director general, Ricardo Goytre Boza.

**20247** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 205 concedida a la «Banca Masaveu, Sociedad Anónima», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.*

Visto el escrito formulado por «Banca Masaveu, S. A.», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 205, concedida el 14 de noviembre de 1974 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

*Demarcación de Hacienda de Madrid*

Madrid, sucursal en paseo de la Castellana, 36-38, a la que se asigna el número de identificación 28-78-01.

Madrid, 21 de julio de 1976.—El Director general, Ricardo Goytre Boza.

**20248** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 180 concedida al Banco de Levante para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.*

Visto el escrito formulado por el Banco de Levante, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 180, concedida el 25 de abril de 1969 a la citada Entidad, se considere ampliada al siguiente establecimiento:

*Demarcación de Hacienda de Alava*

Vitoria, sucursal en Ortíz de Zárate, 7, a la que se asigna el número de identificación 01-09-01.

Solamente a efectos de ingresos en la Delegación de Hacienda, por Impuestos estatales.

Madrid, 21 de julio de 1976.—El Director general, Ricardo Goytre Boza.

**20249** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 25 concedida al Banco de Crédito e Inversiones para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.*

Visto el escrito formulado por el Banco de Crédito e Inversiones, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 25, concedida el 7 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

*Demarcación de Hacienda de Lugo*

Villalba, sucursal en avenida Plácido Peña Novo, 5, a la que se asigna el número de identificación 27-13-03.

Madrid, 21 de julio de 1976.—El Director general, Ricardo Goytre Boza.

**20250** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 122 concedida al Banco Mercantil de Manresa para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.*

Visto el escrito formulado por el Banco Mercantil de Manresa, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 122, concedida el 2 de noviembre de 1974 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

*Demarcación de Hacienda de Lérida*

Guisona, sucursal en La Fuente, 1, a la que se asigna el número de identificación 25-23-05.

Madrid, 21 de julio de 1976.—El Director general, Ricardo Goytre Boza.

**20251** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 87 concedida a la Caja de Ahorros Provincial de Albacete para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros Provincial de Albacete, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 87, concedida el 24 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada al siguiente establecimiento:

*Demarcación de Hacienda de Albacete*

Isso, oficina en Placeta, 45, a la que se asigna el número de identificación 02-09-63.

Madrid, 21 de julio de 1976.—El Director general, Ricardo Goytre Boza.

**20252**

*RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 11 concedida al Banco Zaragozano para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.*

Visto el escrito formulado por el Banco Zaragozano, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 11, concedida el 2 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada al siguiente establecimiento:

*Demarcación de Hacienda de León*

León, sucursal en Héroes Leoneses, sin número, a la que se asigna el número de identificación 24-27-01.

Madrid, 21 de julio de 1976.—El Director general, Ricardo Goytre Boza.

**20253**

*RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 92 concedida a la Caja de Ahorros Provincial de Alicante para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los siguientes establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros Provincial de Alicante, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 92, concedida el 26 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

*Demarcación de Hacienda de Alicante*

Torreveija, oficina en Plaza del Generalísimo, 10, a la que se asigna el número de identificación 03-09-47.

Jávea, oficina en Mayor, 3, a la que se asigna el número de identificación 03-09-48.

Orihuela, oficina en Alfonso XIII, 14, a la que se asigna el número de identificación 03-09-49.

Madrid, 21 de julio de 1976.—El Director general, Ricardo Goytre Boza.

**20254**

*RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 18, concedida al Banco de Santander para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por el Banco de Santander, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 18, concedida el 5 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

*Demarcación de Hacienda de Baleares*

Ciudadela, sucursal en avenida Conquistador, 44, a la que se asigna el número de identificación 07-11-13.

*Demarcación de Hacienda de Barcelona*

Barcelona, agencia urbana número 47, en avenida Mistrá, 55, a la que se asigna el número de identificación 08-14-78.

Barcelona, agencia urbana número 48, en Travesera de las Corts, 295-297, a la que se asigna el número de identificación 08-14-79.

Barcelona, agencia urbana número 49, en paseo de Verdún, 47-53, a la que se asigna el número de identificación 08-14-80.  
Barcelona, agencia urbana número 50 en Arimón, 39, a la que se asigna el número de identificación 08-14-81.

*Demarcación de Hacienda de Guipuzcoa*

Elgóibar, sucursal en plaza Urbitarte, 1, a la que se asigna el número de identificación 20-07-15.

Zarauz, sucursal en Mayor, 11, a la que se asigna el número de identificación 20-07-16.

*Demarcación de Hacienda de Lérida*

Lérida, agencia urbana número 1 en General Mola, 29, a la que se asigna el número de identificación 25-16-03.

Balaguer, sucursal en plaza Mercadal, 17, a la que se asigna el número de identificación 25-16-04.

*Demarcación de Hacienda de Madrid*

Madrid, agencia urbana número 47 en plaza Marqués de Camarines, 7 (Aravaca), a la que se asigna el número de identificación 28-16-70.

Madrid, agencia urbana número 48 en avenida Donostiarra, número 13, a la que se asigna el número de identificación 28-16-70.

Madrid, agencia urbana número 49 en Velayos, 2 (Puerta Hierro), a la que se asigna el número de identificación 28-16-72.

Madrid, agencia urbana número 50 en avenida Reina Victoria, 70, a la que se asigna el número de identificación 28-16-73.

Madrid, agencia urbana número 51 en General Ricardos, 128, a la que se asigna el número de identificación 28-16-74.

Madrid, agencia urbana número 52 en Ponzano, 57, a la que se asigna el número de identificación 28-16-75.

Alcalá de Henares, agencia urbana número 1 en Cánovas del Castillo, 12, a la que se asigna el número de identificación 28-16-75.

Alcalá de Henares, agencia urbana número 2 en Marqués de Alonso Martínez, 7, a la que se asigna el número de identificación 28-16-77.

Leganés, agencia urbana número 1 en Río Manzanares, 33, a la que se asigna el número de identificación 28-16-78.

Parla, sucursal en Pinto, 14, a la que se asigna el número de identificación 28-16-79.

*Demarcación de Hacienda de Murcia*

Jumilla, sucursal en avenida de la Asunción, 4 (esquina Barón del Solar), a la que se asigna el número de identificación 30-09-08.

*Demarcación de Hacienda de Pontevedra*

Vilagarcía de Arosa, sucursal en Valentín Viqueira, 5, a la que se asigna el número de identificación 38-10-07.

Madrid, 22 de julio de 1976.—El Director general, Ricardo Goytre Boza.

**20255**

*RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 194, concedida al Banco Industrial del Mediterráneo, S. A., para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por el Banco Industrial del Mediterráneo, S. A., solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 194 concedida el 15 de marzo de 1973 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

*Demarcación de Hacienda de Castellón*

Castellón, sucursal en General Aranda, 4, a la que se asigna el número de identificación 12-28-01.

*Demarcación de Hacienda de Gijón*

Gijón, sucursal en Los Moros, 51, a la que se asigna el número de identificación 52-24-01.

*Demarcación de Hacienda de Granada*

Granada, sucursal en Gran Vía de Colón, 10, a la que se asigna el número de identificación 18-21-01.

*Demarcación de Hacienda de Murcia*

Murcia, sucursal en Villaleal, 2, a la que se asigna el número de identificación 30-32-01.